

g) Vinculación de la escuela con los organismos del sector público y privado, gracias a la cual se establezca un dialogo productivo que genere óptimos productos educacionales en función de las circunstancias particulares y nacionales.

h) Superación permanente de la planta docente, del personal académico y administrativo tanto en sus aspectos laborales como personales, fortaleciendo el clima de confianza y respeto de todos los miembros de la comunidad institucional, promoviendo además, la actitud participativa y estableciendo los incentivos adecuados.

6. Perfil de Ingreso del Aspirante

i) Planta docente vinculada a la práctica profesional, que sin hacer a un lado la teoría, transmita eficazmente los conocimientos a la luz de sus experiencias laborales cotidianas.

5. Apoyos

En la actualidad la Facultad de Arquitectura de la U.A.N.L., cuenta con el capital humano y los recursos económicos y materiales para la implementación del programa y su completa continuidad.

Así mismo, se han venido gestionando apoyos de fondos especiales destinados a tal fin.

Por lo tanto, además de Arquitectos, e Ingenieros Civiles, se aceptan a Ingenieros Agrónomos, Mecánicos, Industriales que estén involucrados en la práctica valuatoria de inmuebles con varios años de experiencia - preferentemente - y que tengan conocimientos y dominio de cuando menos los siguientes aspectos:

- Biblioteca General de la Facultad con más de 5,000 volúmenes.
- Biblioteca Especializada de Posgrado con cerca de mil volúmenes
- Area Física de más de 500.00 m² exclusiva para Posgrado
- Centro de Apoyo de Informática, con más de 700 computadoras
- CECADE - Centro de Capacitación Del Estudiante , Computación-
- Centro de Aprendizaje de la Lengua Inglesa "CALLI"
- Departamento Audiovisual

- Normalización en la valuación
- Los principios de la mercadería

• La composición de nuestro presupuesto anual se conforma de la siguiente manera:

TIPO DE RECURSOS	PORCENTAJE
• Propios	100 %

La fuente de estos recursos proviene de la cuota interna, las inscripciones, el pago de las materias por cursar, así como por los diplomados que actualmente se ofrecen. El monto de ellos es establecido por las autoridades de la U.A.N.L. y la Facultad de Arquitectura.

6. Perfil de Ingreso del Aspirante

La Maestría en Valuación Inmobiliaria va dirigida primordialmente a los Arquitectos e Ingenieros Civiles, que están ligados con los conceptos que se involucran en la valuación de los inmuebles y que les son familiares, sin embargo; ante el empirismo manifiesto en la correduría de bienes-raíces, que afilia a vendedores de terrenos y casas, en donde no se requiere en la actualidad nivel académico alguno, la División Posgrado, ha diseñado un plan de estudios congruente con otras disciplinas de la valuación en la que algunas ramas de la ingeniería son incluyentes.

Por lo tanto, además de Arquitectos, e Ingenieros Civiles, se aceptan a Ingenieros Agrónomos, Mecánicos, Industriales que estén involucrados en la práctica valuatoria de inmuebles con varios años de experiencia - preferentemente - y que tengan conocimientos y dominio de cuando menos los siguientes aspectos:

- *El procedimiento valuatorio*
- *Las leyes básicas de la Economía*
- *Los principios básicos del valuador*
- *Costos de construcción y urbanización*
- *Flujos básicos de matemáticas financieras.*
- *Leyes relacionadas con la valuación*
- *Normalización en la valuación*
- *Los principios de la mercadotecnia*

La composición de nuestro presupuesto anual se conforma de la siguiente manera:

TIPO DE RECURSOS
• Propios 100%

La fuente de estos recursos proviene de la cuota interna, las inscripciones, el pago de las materias por cursar, así como por los diplomados que actualmente se ofrecen. El monto de ellos es establecido por las autoridades de U.A.N.L. y la Facultad de Arquitectura.

6. Perfil de ingreso del Aspirante

La Maestría en Valuación Inmobiliaria va dirigida primordialmente a los Arquitectos e Ingenieros Civiles que están ligados con los conceptos que se involucran en la valuación de los inmuebles y que les son familiares, sin embargo, ante el empirismo manifiesto en la conducta de bienes raíces, que atañe a vendedores de terrenos y casas, en donde no se requiere en la actualidad nivel académico alguno, la División Posgrado, ha diseñado un plan de estudios congruente con otras disciplinas de la valuación en la que algunas ramas de la ingeniería son incluyentes.

Por lo tanto, además de Arquitectos e Ingenieros Civiles, se aceptan a Ingenieros Agrónomos, Mecánicos, Industriales que estén involucrados en la práctica valorativa de inmuebles con varios años de experiencia - preferentemente - y que tengan conocimientos y dominio de cuando menos los siguientes aspectos:

- El procedimiento valorativo
- Las leyes básicas de la Economía
- Los principios básicos del valorador
- Costos de construcción y urbanización
- Fijar bases de matemáticas financieras
- Leyes relacionadas con la valuación
- Normalización en la valuación
- Los principios de la mercadotecnia

- Interpretar un balance y estado de resultados
- Técnica y métodos de capitalización y productividad
- La aplicación de modelos estadísticos en la valuación
- Técnicas y métodos de valuación de terrenos
- Técnicas y métodos de valuación de construcciones.
- Poseer el valor fundamental en la regulación de sus actos, tanto dentro como fuera de la Facultad de Arquitectura y la UANL, sobre cualquier valor de orden técnico o práctico.
- Vocación de servicio en el desempeño de su trabajo.
- Responsable con sus compromisos y obligaciones.

7. Requisitos de ingreso y admisión

7.1 Poseer título profesional en alguna de las siguientes áreas:

- Arquitectura
- Ingeniería Civil
- Agronomía
- Otras afines, a juicio del Comité Académico de Posgrado

Para los alumnos de tiempo parcial:

En el caso de no contar con el título de Licenciatura, el interesado podrá ingresar demostrando que está realizando los trámites de su examen profesional, teniendo como plazo un año para presentar las actas de su examen profesional aprobadas.

7.2 Cumplir con los requisitos marcados en el punto anterior (6) de *Perfil de Ingresos del Aspirante*.

7.3 Presentar una evaluación de comprensión de inglés técnico, que será aplicado por el Centro de Aprendizaje de la Lengua Inglesa "CALLI" cuyas instalaciones se encuentran en la Facultad de Arquitectura, requiriendo una puntuación mínima de 500 de acuerdo a los estándares del programa *Test of English For Foreign Language -TOEFFL-*. En caso de carecer del dominio necesario, el Comité Académico de Postgrado podrá otorgar un plazo para cubrir el requisito.

7.4 Cumplir con los lineamientos administrativos establecidos por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, así como por el Dirección General de Posgrado de la UANL, y el Departamento Escolar y de Archivo de la U.A.N.L.

7.5 Contar con una experiencia profesional, mínima de un año.

7.6 Entrevistarse con el Coordinador de la Maestría en Valuación Inmobiliaria para realizar una evaluación de sus conocimientos y conocer el objetivo que lo induce a estudiar ésta maestría.

7.7 Cubrir las cuotas correspondientes.

8. Duración del programa

Para los alumnos de tiempo completo: Cuatro (4) semestres consecutivos a partir de la fecha de inscripción.

Para los alumnos de tiempo parcial:

Ocho (8) semestres consecutivos, a partir de la fecha de su inscripción.

Para reinscribirse, un estudiante del programa deberá haber cursado por lo menos una asignatura dentro de los doce meses que preceden a la fecha en que solicita su reinscripción. Presentar la solicitud debidamente llenada y firmada, que se le entregará en la Dirección de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la U.A.N.L., y cubrir las cuotas señaladas, además de dar cumplimiento con los demás requisitos del Departamento Escolar y Archivo de la U.A.N.L.

El alumno que deje de cursar su programa por más de un año, para poder reinscribirse, deberá someter su solicitud escrita al Comité Académico de Posgrado de la Facultad, quien determinará las asignaturas que el estudiante podrá revalidar

10. Se pretende que el tiempo no exceda de los mencionados ocho semestres para que el estudiante termine sus estudios de maestría.

Otras opciones las resolverá el Comité Académico de Posgrado.

9. Perfil del egresado

El trabajo de la División de Posgrado de la Facultad de Arquitectura está sustentado en la labor de su personal docente, pues a ellos les corresponde la formación integral del futuro valuator profesional, convirtiéndose en agentes de cambio, pero además:

- Alta capacitación para el desempeño integral de su actividad profesional en el mercado internacional de los bienes raíces, con un amplio criterio para la solución de dictámenes a diferente nivel de la actividad valuatoria, considerando los escenarios futuros, e incorporando un análisis económico, político, financiero y social.
- Elaboración de diagnósticos teóricos y prácticos relacionados con la valuación inmobiliaria, en los que el análisis y la sistematización de los temas le permitirá al alumno evaluar los procesos que son el producto de su formación en la maestría. Al igual que sus maestros, el valuator egresado del programa de posgrado de la Facultad de Arquitectura de la UANL, asumirá los principios humanistas.
- Desarrollar e impulsar acciones de vinculación entre la enseñanza de los aspectos teóricos y experimentales de su especialidad, siempre con honestidad y responsabilidad.
- Capacidad de respuesta propositiva a las necesidades de su entorno, así como una visión comprensiva de la diversidad cultural.
- Manejo adecuado de la tecnología y los sistemas de información como herramienta útil en el desempeño de su actividad.

10. Requisitos para la obtención del grado

- 10.1 Cubrir el total de créditos del programa en los tiempos indicados para ello.
- 10.2 Cumplir con los requisitos establecidos por la Dirección General de Estudios de Posgrado, por el Departamento Escolar y de Archivo de la U.A.N.L., así como por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la U.A.N.L.
- 10.3 Presentar y aprobar el examen de grado tal como lo dispone el reglamento de Exámenes de Estudios de Posgrado.

Existen dos opciones para realizarlo:

- a) Si el alumno concluyó el programa de posgrado con calificación de 95 puntos o más, se le podrá otorgar el grado mediante la elaboración de una *monografía -Tesina-*.
- b) Si el alumno termina el programa con promedio un general menor a 95 puntos, deberá de cursar 18 créditos extras, dentro de un esfuerzo global, coherente y sistemático a través de asignaturas formales. Estas asignaturas, deberán ser además una contribución clara al conocimiento en el área específica de la Maestría en Valuación y deberán contribuir a resolver algún problema de su entorno socioeconómico. Posterior a eso, podrá presentar su examen de conocimientos, y aprobarlo para obtener el grado.